ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 31/2012

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos del día lunes veintinueve de octubre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de **"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones, estando presentes por la DINATRAN, el Abog. José Manuel Fernández, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Señor Antonio López Torres, Coordinador de la UOC, la Abog. Estela López, Jefa de Departamento de Contrataciones, la Señora Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías; y en representación de la Firma Stella Marys Azuaga Romero, el Señor Horacio Nicolás Palumbo Villalba, con C.I.N° 2.334.021.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: **ALEX PUBLICIDAD SRL, PUBLICITARIA NASTA SA, TURU SRL, APOLO 11 SRL, y MIX SA.** La Empresa invitada que presento su oferta fue: **ALEX PUBLICIDAD**. Las Firmas: **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ, y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO,** acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Públicas; donde todas han entregado sus ofertas en sobres cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo a siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ALEX PUBLICIDAD SRL	Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis millones) , IVA incluido.
COPYPRINTER	Gs. 9.639.000.- (Guaraníes Nueve millones Seiscientos Treinta y nueve mil), IVA incluido.
STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	Gs. 10.953.195.- (Guaraníes Diez millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa y cinco), IVA incluido.

Se deja constancia que todos los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

Asimismo, en el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones solicitadas a las firmas oferentes y presentadas por las mismas.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDÉZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

ANTONIO LÓPEZ TORRES
Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

FLAVIA AQUINO
Jefa del Dpto. de Seguros y Garantía
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA
"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"
ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:	ALEX PUBLICIDAD SRL		COPYPRINTER		STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa	X		X		X	
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**	X		X		X	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		X		X	
5	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	X		X		X	
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X		X		X	
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		EMPRESA UNIPERSONAL		EMPRESA UNIPERSONAL	
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		HA FIRMADO EL PROPIETARIO		HA FIRMADO EL PROPIETARIO	
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4).	X		X		X	
10	Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5).	X		X		X	

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Jefa del Dpto. de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Coordinador
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Jefa del Dpto. de Seguros y Garantía
Unidad Operativa de Contrataciones